

**COMISIÓN ESPECIALIZADA DE LOS DERECHOS DE LOS
TRABAJADORES Y LA SEGURIDAD SOCIAL
CONVOCATORIA No. 50-CDTSS-NV-2010**

MIERCOLES 22 de SEPTIEMBRE del 2010.

PRESIDENTA: NIVEA VÉLEZ P.

ASAMBLEÍSTAS ASISTENTES: Nivea Vélez, Dora Aguirre, Armando Aguilar, Linder Altafuya, Abdala Bucaram, María Augusta Calle, Francisco Cisneros, Consuelo Flores, Kléver García, Tito Mendoza, Carlos Samaniego

Orden del día:

Me permito convocar a usted, a la Sesión Ordinaria que se llevará a cabo el día **MIERCOLES 22 de SEPTIEMBRE de 2010, a las 10H00**, en el seno de la Comisión, ubicada en el Cuarto Piso, Ala Occidental del Edificio Palacio Legislativo, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Recibir en Comisión General a Trabajadores despedidos de EP Petroecuador.
2. Análisis de la Documentación enviada por el Ministro de Relaciones Labores respecto a las Empresas: Compañía Ecuatoriana del Caucho, Erco SA., Vachagnon, Edesa SA, Marbelize SA, Cuerpo de Ingenieros del Ejército, Empresa Pública Petroecuador.
3. Conocer y analizar el informe sobre los requerimientos de los ex trabajadores de Andinatel.

Hora de Instalación: 10h:00

Clausura sesión: 12h10

4

Primer punto del orden del día:

Asambleísta Aguirre propone cambio en el orden día, of. DAAH-CTSS-186-10 de 22 de septiembre 2010, en el que solicita se autorice coordinar un desayuno de trabajo con los Asambleístas de las Circunscripciones del Exterior, El Ministerio de Relaciones Laborales, Ministerio de la Producción y Secretaria del Migrante, con el fin de discutir las políticas públicas para atender a éste conjunto de la población ecuatoriana.

1.- Recibir en Comisión General a Trabajadores despedidos de EP Petroecuador.

Interviene el Dirigente Diego Cano, indica que se ha presentado visto bueno para 600 trabajadores y se prepara la salida de nuevos trabajadores. Que no se esta siguiendo el debido proceso.

Que Gaspetsa se conformo hace 11 años y que culpa tienen los trabajadores, los que tienen que responder son los directivos de Gaspetsa.

Solicita se pida toda la información del caso, y que se disponga la Comparecencia de las autoridades de Petroecuador.

Interviene Fredy Reasco e indica que hay persecución de parte de Roldan y de las autoridades de Petroecuador.

Piden se investigue los 28 meses de la administración de la Marina.

Asambleísta Altafuya indica que ha solicitado información a Zapater, Pastor, al Ministro de Relaciones Laborales

Asambleísta Calle apoya el pedido de información y pregunta a D. Cano que si hace 11 años se permitía, a lo cual contesta que según el art. 50 la Ley de Modernización cambia dicha circunstancia. Además pregunta que desde que tiempo paso de Cooperativa a Sociedad. R: que sigue existiendo la Cooperativa. Pregunta: sobre los accionistas que quizá no conocían que eran

socios R: que efectivamente hay accionistas que ni siquiera sabía que eran socios.

Asambleísta Cisneros: que esta de acuerdo con el pedido de información y que no se va permitir que se persiga a los trabajadores ecuatorianos.

Asambleísta Aguilar, que paralelamente al pedido de información se pida la comparecencia de las autoridades de Petroecuador y del Ministerio de Relaciones Laborales.

Gerente de Gaspetsa, indica que no tienen contrato de comercialización, por lo tanto no hay conflicto de intereses. Pide se levante los vistos buenos.

Asambleísta García, insiste en que se tiene que investigar.

Asambleísta Mendoza que se investigue porque se esta destruyendo la institucionalidad del País.

2.- Análisis de la Documentación enviada por el Ministro de Relaciones Labores respecto a las Empresas: Compañía Ecuatoriana del Caucho, Erco SA., Vachagnon, Edesa SA, Marbelize SA, Cuerpo de Ingenieros del Ejercito, Empresa Pública Petroecuador.

Presidenta propone que cada asambleísta debería asumir y tomar a cargo las investigaciones de las diferentes empresas, por lo que se procede a asignar:

ERCO: María Augusta Calle

Petroecuador: Armando Aguilar, K. García

Edesa, Marbelize: L Altafuya

Vachagnon: D. Aguirre

Cuerpo de Ingenieros: N. Vélez

W

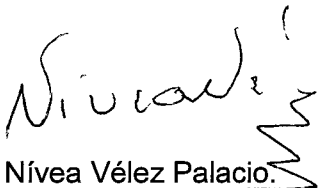
3.- Conocer y analizar el informe sobre los requerimientos de los ex trabajadores de Andinatel.

Asambleísta Calle: Pide que a los 104 trabajadores se les jubile o reintegre. Asesor D. Peñaerreta dice estar llevando el caso y que se presentara oportunamente informes.

Varios

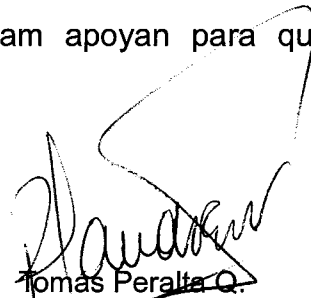
Asambleísta Vélez indica que el presidente de la Asamblea ha indicado que se solicite apoyo del personal de la Asamblea para los cálculos actuariales.

Asambleístas Carlos Samaniego y Abdala Bucaram apoyan para que se disponga de consultores.



Nivea Vélez Palacio.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE LOS DERECHOS DE LOS
TRABAJADORES Y SEGURIDAD SOCIAL.**



Tomás Peralta Q.

SECRETARIO RELATOR